

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX- TRANJERO

#### Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Maria Josefa Pena de Rouco, ocurrido el día 8 de octubre de 1961.

Josefa Méndez de Vázquez, ocurrido el día 20 de septiembre de 1961.

Venancio Montoya, ocurrido el día 16 de julio de 1961.—398, 399 y 400.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de «Hijos de Ignacio Salas», que al parecer tuvo su domicilio en Puerto de Pollensa (Baleares), por el presente se pone en su conocimiento que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 1123/61, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en siete mil novecientas noventa y dos pesetas (7.992), ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 y 84 de dicha Ley.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 12 de enero de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—168.

#### MALAGA

Por medio de la presente se notifica a don Francisco Berrocal, vecino que fué de la plaza de Melilla, calle García Cabrelles, 47, y actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 9 de febrero de 1962, a las once horas,

para ver y fallar el expediente número 438 de 1961, instruido por aprehensión del automóvil matrícula ML-2891, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, acto para el cual se le cita, haciéndosele saber que durante el mismo puede presentar y proponer las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, pudiendo designar comerciante o industrial para que forme parte de Tribunal en concepto de Vocal, así como valerse de Letrado en ejercicio para que hable en su nombre.

Málaga, 12 de enero de 1962.—El Secretario (ilegible).—180.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

#### CORDOBA

#### Fomento-expropiaciones

Con motivo de la ejecución de las obras de «Variante con paso inferior bajo la C. N. 420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, en las inmediaciones de la estación de Montoro, entre los p. k. 357,230 al 358,640 de la C. N. IV, de Madrid a Cádiz», se ha confeccionado la relación de bienes y derechos que se considera necesario expropiar.

En su virtud, esta Jefatura, cumplimentando lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto insertar a continuación relación comprensiva de los bienes que han de ser objeto de expropiación, abriéndose por el presente la preceptiva información pública por un plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales cualquier persona podrá aportar por escrito, ante esta Jefatura de Obras Públicas o en la Alcaldía de Montoro, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de referencia u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación. En este caso, indicará los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

#### Relación de bienes afectados por las obras

Finca número 1.—Olivar-secano. Superficie afectada: 1.362 m<sup>2</sup>. Propietaria: Doña Joaquina Calero Cerezo. Domicilio: Castaños, 21. Montoro.

Finca número 2.—Olivar-secano. Superficie afectada: 8.770 metros cuadrados. Propietario: Don Pedro Cañadilla García. Domicilio: Puente, núm. 7. Montoro.

Finca número 3.—Olivar-secano. Superficie afectada: 3.134 metros cuadrados. Propietario: Don Juan López Madueño. Domicilio: Salazar, núm. 1. Montoro.

Finca número 4.—Olivar-secano. Superficie afectada: 3.780 metros cuadrados. Propietaria: Doña Rosario Porras Benítez. Domicilio: Salazar, núm. 1. Montoro.

Finca número 5.—Cereal-secano. Superficie afectada: 860 metros cuadrados. Propietaria: Doña Francisca Cerezo Ramos. Domicilio: Calvo Sotelo, núm. 46. Montoro.

Finca número 6.—Olivar-secano. Superficie afectada: 2.893 metros cuadrados. Propietaria: Doña María Rosa Benítez Romero. Domicilio: Braulio Laportilla, número 3. Córdoba.

Finca número 7.—Olivar-secano. Superficie afectada: 2.316 metros cuadrados. Propietaria: Doña María Priego Ortiz. Domicilio: Santos Isasa, núm. 18. Montoro.

Finca número 8.—Secano. Superficie afectada: 2.045 metros cuadrados. Propietario: Don José Arnal Catelvi. Domicilio: Huerta Chiquita, calle D, núm. 14. Córdoba.

Finca número 9.—Olivar-secano. Superficie afectada: 3.638 metros cuadrados. Propietario: Minas Españolas Metálicas, Sociedad Anónima. Domicilio: Hilarión Eslava, núm. 14. Madrid.

Finca número 10.—Corral de edificio. Superficie afectada: 530 metros cuadrados. Propietario: Don Antonio Velasco Gabriel. Domicilio: Uceda, núm. 3. Córdoba.

Finca número 11.—Olivar-secano. Superficie afectada: 3.059 metros cuadrados. Propietario: Don Juan Pavón Mazuelos. Domicilio: Marín, núm. 9. Montoro.

Las once finca relacionadas pertenecen al término municipal de Montoro.

Córdoba, 8 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—152.

#### TOLEDO

*Carretera R-IV, de Madrid a Cádiz por Córdoba y Sevilla.—Ensanche y mejoras de trazado y pavimentación de los kilómetros 51,780 al 53,355 (términos municipales de Ontígola y Ocaña)*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días (15) días que comenzará a contarse desde el día en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» para que las Corporaciones, Entidades y particulares que puedan resultar interesados formulen ante las Alcaldías de los términos municipales indicados, precisamente por escrito y de un modo razonable, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la expropiación de las fincas indicadas en las relaciones que a continuación se detallan, que se encuentran afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Las relaciones que se insertan a continuación, así como el presente anuncio, se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario «El Alcázar», y permanecerá expuesto al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales de los Ayuntamientos de Ontígola y Ocaña.

Toledo, 14 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.940.

Relación de propietarios interesados en la expropiación de los terrenos ocupados con motivo de las obras de ensanche y mejora del trazado y pavimentación en los kilómetros 51,780 al 58,366 de la carretera R-IV, de Madrid a Cádiz, por Córdoba y Sevilla

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

RIA DEL GUADALQUIVIR Y PUERTO DE SEVILLA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Corporación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 1962, página 514, columnas segunda y tercera, se rectifica en el sentido de que en el detalle de las obligaciones amortizadas correspondientes a la 9.ª serie donde dice «051.161 a 151.170», debe decir «051.161 a 051.170».

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se resena en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña María del Rosario Cayetana Stuart Fitz-James y Silva, Duquesa de Alba, comiliada en Madrid, calle Princesa, número 20.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 163,39 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: El Carpio (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los repetidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de él el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 29 de diciembre de 1961.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—24.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Premio del Conde de Torrealanz para 1953-51

Para general conocimiento se hace público que dentro del plazo concedido hasta 31 de diciembre de 1961, según anuncio inserto en este «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de julio de 1960, se ha presentado una Memoria, lema «Esperanza», que será examinada por la Academia, quien en su día insertará en el «Boletín Oficial del Estado» el resultado que recaiga.

Madrid, 9 de enero de 1962.—Por acuerdo corporativo, el Académico Secretario perpetuo, Juan Zaragueta y Bengoechea. 175.

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario	Vecindad	Cultivo
<b>TERMINO MUNICIPAL DE ONTIGOLA</b>			
1	Hermanos Herraiz Fernández .....	Ontigola .....	Cereal.
2	Doña Teresa Galiano Megía .....	Ocaña .....	Idem.
3	Ayuntamiento de Ontigola .....	Ontigola .....	Erial.
4	Doña Teresa Galiano Megía .....	Ocaña .....	Cereal.
5	Don Félix Izquierdo Martínez .....	Idem .....	Idem.
6	Don Mariano Pérez Maqueda .....	Ontigola .....	Idem.
7	Ayuntamiento de Ontigola .....	Idem .....	Idem.
8	Herederos de don Mariano Esquina .....	Ocaña .....	Viña-olivos.
9	Doña María López García-Tizón .....	Idem .....	Viña.
10	Don Antonio Sánchez Golfina .....	Idem .....	Viña-olivos.
11	Don Lázaro Rodríguez Sánchez-Regalado .....	Idem .....	Olivos.
12	Doña Ursicina Ontalba Medinilla .....	Idem .....	Idem.
13	Don Esteban Gómez Platero .....	Idem .....	Cereal.
14	Don Felix Jiménez Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
15	Don Isidoro García Torito .....	Idem .....	Olivos.
16	Campamento Militar .....	Aranjuez .....	Erial.
17	Hermanos Herraiz Fernández .....	Ontigola .....	Cereal.
18	Hermanos Herraiz Fernández .....	Idem .....	Idem.
19	Ayuntamiento de Ontigola .....	Idem .....	Erial.
20	Don Timoteo Jiménez García-Tizón .....	Idem .....	Cereal.
21	Don Pedro Serrano Aguilar .....	Villatobas .....	Idem.
22	Doña Marciana Correa Pacheco .....	Ontigola .....	Idem.
23	Don Justo Elvira .....	Ocaña .....	Idem.
24	Ayuntamiento de Ontigola .....	Ontigola .....	Erial.
25	Don Francisco Alonso Nuño .....	Idem .....	Viña.
26	Don Adrián Calleja .....	Ocaña .....	Cereal.
27	Don Lazaro Rodríguez Sánchez-Regalado .....	Idem .....	Viña-olivos.
28	Don Celedonio Ballesteros .....	Idem .....	Cereal.
29	Don Francisco Ontalba .....	Idem .....	Idem.
30	Don Luis Esquinas .....	Idem .....	Erial.
31	Doña Leandra Rodríguez Alcázar .....	Idem .....	Cereal.
32	Don Lázaro Rodríguez Sánchez-Regalado .....	Idem .....	Olivos.
33	Doña Ursicina Ontalba Medinilla .....	Idem .....	Cereal.
34	Don Miguel Ballesteros Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
35	Doña Eufemia Correa Pacheco .....	Ontigola .....	Olivos.
36	Don Francisco Correa Pacheco .....	Idem .....	Idem.
37	Doña Leandra Rodríguez Alcázar .....	Ocaña .....	Cereal.
38	Doña Teresa Goicoechea Candenás .....	Idem .....	Olivos.
39	Don Cándido Martínez Nava .....	Idem .....	Cereal.
<b>TERMINO MUNICIPAL DE OCAÑA</b>			
1	Don Rafael del Aguila Goicoechea .....	Ocaña .....	Cereal.
2	Don Antonio García López .....	Idem .....	Idem.
3	Don Angel Figueroa Castellanos .....	Idem .....	Idem.
4	Doña Andrea Cárdenas Valdeolivas .....	Idem .....	Idem.
5	Don Teófilo Torralba Gómez-Monedero .....	Idem .....	Olivos.
6	Don Alfonso Sánchez-Escribano Roman .....	Idem .....	Cereal.
7	Don Antonio García-Bravo Sánchez .....	Idem .....	Viña-olivos
8	Don Mariano Alcázar García .....	Idem .....	Viña.
9	Don Braulio Gómez M. Rodríguez .....	Idem .....	Olivos.
10	Don Tomás Megía Esquinas .....	Idem .....	Cereal.
11	Don Santos López Medina .....	Idem .....	Idem.
12	Don Angel Guzmán García Caro .....	Dosbarrios .....	Idem.
13	Don Valentin López Gálvez Alcázar .....	Ocaña .....	Idem.
14	Don Julián Alcázar Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
15	Don José Antonio Pérez Galiano .....	Idem .....	Idem.
16	Don José Jiménez Jiménez .....	Idem .....	Idem.
17	Don Lázaro Rodríguez Sánchez-Regalado .....	Idem .....	Olivos.
18	Don Cándido Martínez Nava .....	Idem .....	Cereal.
19	Don José Roserón Torralba .....	Idem .....	Idem.
20	Don Antonio Sancho Oleina .....	Idem .....	Olivos.
21	Don Julián Sacristán García .....	Idem .....	Viña.
22	Don Bonifacio Barroso Castellanos .....	Idem .....	Cereal.
23	Don Pedro López Gálvez Valdeolivos .....	Idem .....	Idem.
24	Don Manuel Suárez Bustamante del Val .....	Idem .....	Idem.
25	Don Francisco Romero Román .....	Idem .....	Idem.
26	Don Bernabé Esquina Martínez .....	Idem .....	Idem.
27	Doña María Huerta Rodríguez .....	Idem .....	Idem.
28	Don Antonio Sáez-Bravo Rodríguez-Monre .....	Idem .....	Idem.
29	Doña Teresa Galiano Megía .....	Idem .....	Idem.
30	Don Angel Guzmán García Caro .....	Dosbarrios .....	Idem.
31	Don Tomás Megía Esquina .....	Ocaña .....	Idem.
32	Don José Antonio Pérez Galinao .....	Idem .....	Idem.
33	Doña Andrea Cárdenas Valdeolivos .....	Idem .....	Idem.
34	Don Julián Alcázar Rodríguez .....	Idem .....	Idem.

## BANCO DE ESPAÑA

## GIJÓN

Relación de los depósitos existentes en esta sucursal incursos en presunción de abandono: Doña Julia Villabona Rubiera, Amortizable 4 por 100, 2.500 pesetas, y doña Nieves Moris y Fernández Vallín, Amortizable 4 por 100, 1.500 pesetas.

Relación de cuentas corrientes con saldos superiores a 100 pesetas en presunción de abandono, existentes en esta sucursal: Don Plácido Fernández Fernández, 499 pesetas; don Manuel García Rendueles Suárez, 104.59 pesetas; Juez de Instrucción de Occidente, Gijón, 218.34 pesetas; don Manuel Ladra Porte, 243 pesetas; don Federico López Loredo, 507.05 pesetas; doña Ana Martínez Menéndez, 499 pesetas; don Santiago Miragaya Ferrero, 499 pesetas; don Emilio Pérez, 439 pesetas; doña Rita Rodríguez, 399 pesetas, y don Gerardo, don Virgilio y doña María Valdés Tuero, 465.23 pesetas.

Gijón, 11 de enero de 1962.—El Secretario, Luis de Sevilla.—230.

## CREDITO NAVARRO

## PAMPLONA

## Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el domingo 25 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en Pamplona, en el salón de actos del grupo escolar de «San Francisco», calle de San Francisco, número 1.

Los accionistas que poseyendo o representando 20 acciones, por lo menos, deseen concurrir a ella, solicitarán la tarjeta de asistencia antes del día 19 de febrero.

Los asuntos a tratar en la Junta general son los siguientes:

Primero.—Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1961 e informe de los accionistas censores. Distribución de beneficios.

Segundo.—Designación de accionistas censores.

En caso de no reunirse «quorum» de asistencia suficiente, se celebrará la Junta general, en segunda convocatoria, en el siguiente día, 26 de febrero de 1962, a las doce de la mañana.

Pamplona, 11 de enero de 1962.—El Presidente, Rafael Aizpún Santafé.—235.

## LA VENECIANA, S. A.—ALMACENES GENERALES, S. A.

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «La Veneciana, S. A.» y «Almacenes Generales, Sociedad Anónima», celebradas el día 2 del actual mes de enero, acordaron su fusión por absorción, siendo «La Veneciana, Sociedad Anónima», la Sociedad absorbente. Acuerdos que se publican en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 1962.—Los Consejos de Administración de «La Veneciana, S. A.» y «Almacenes Generales, S. A.»  
216. y 3.ª 19-1-1962.

## FORSÄKRINGSÄKTIEBOLAGET HANSA

## Sucursal en España

## Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
<i>Cuentas</i>			<i>Cuentas</i>		
1.—Efectivo:			1.—Reservas técnicas:		
Caja .....	771.65		Para riesgos en curso .....	93.233.20	
Bancos .....	147.976.55	148.748.20	Para averías pendientes .....	146.204.83	239.498.03
2.—Valores mobiliarios:			2.—Fondo para fluctuación de valores:		
Fondos públicos del Estado español .....	1.653.603.75		Saldo de esta cuenta .....		86.473.05
Fondos públicos del Estado español .....	81.253.00	1.734.856.75	3.—Consorcio de Compensación de Seguros:		
3.—Propiedad inmuebles:			Saldo de esta cuenta .....		33.50
Edificios calle Camp. 9 y 11, Barcelona .....	1.245.149.05		4.—Acreedores varios:		
Saldo venta casa calle Balmes, 297, Barcelona .....	40.150.00	1.285.299.05	Varios-Otros débitos .....	4.893.13	
4.—Deudores varios:			Reserva social .....	4.506.03	
Primas vencidas pendientes de cobro .....	21.221.99		Reserva especial contribución beneficios extraordinarios .....	18.024.15	
Agencias-cuenta de efectivo .....	497.819.83		Reserva beneficios productores 1960 .....	10.694.45	38.118.26
Inversiones reserva social .....	4.506.03		5.—Dirección General Stockholm:		
Inversiones reserva especial .....	18.024.15	541.572.00	Cuenta de inversiones .....	2.933.682.75	
Total .....		3.710.476.00	Cuenta de efectivo .....	412.680.41	3.346.363.16
			Total .....		3.710.476.00

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
<i>Conceptos</i>			<i>Conceptos</i>		
Siniestros:			Reservas técnicas en 31-XII-1959:		
Sumas pagadas por averías y gastos .....	1.090.015.85		Para riesgos en curso .....	86.713.15	
Gastos del Ejercicio:			Para averías pendientes .....	59.126.84	145.839.99
Descuentos y comisiones .....	335.819.55		Primas e ingresos varios:		
Gastos generales .....	225.036.93		Primas por seguros directos .....	1.119.398.59	
Contribuciones e impuestos .....	106.951.98		Derechos póliza, registro e impuestos .....	192.044.85	1.311.443.35
Amortización inmuebles .....	5.999.39	673.807.85	Productos de los fondos invertidos:		
Reservas técnicas:			Renta líquida de inmuebles .....	18.113.91	
Para riesgos en curso .....	93.283.20		Cupones de valores depositados .....	49.165.50	67.279.41
Para averías pendientes .....	146.204.83	239.488.03	Resultado: Saldo deudor traspasado a la Central ...	478.748.98	
Total .....		2.003.311.73	Total .....		2.003.311.73

## PREVISORES REUNIDOS S. A.

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	1.094.031,63	Capital .....	25.000.000,00
Valores mobiliarios .....	42.079.576,69	Reservas técnicas legales .....	69.266.751,46
Inmuebles .....	40.295.312,82	Compañías cedentes .....	19.076,13
Anticipos sobre pólizas .....	1.808.066,70	Depósitos Compañías reaseguradoras .....	20.451.025,59
Delegaciones y Agencias .....	3.455.552,44	Compañías reaseguradoras .....	4.581.990,40
Recibos de primas pendientes de cobro .....	5.980.576,68	Delegaciones y Agencias .....	80.955,37
Compañías coaseguradoras .....	960.220,63	Compañías coaseguradoras .....	278.895,43
Depósitos Compañías cedentes .....	769.321,30	Acreedores diversos .....	45.235.932,61
Compañías cedentes .....	1.189.376,14		
Reservas a cargo reaseguradores .....	22.905.379,28		
Compañías reaseguradoras .....	1.694.821,13		
Deudores diversos .....	34.356.181,26		
Fianzas .....	244.596,85		
Mobiliario e instalación .....	1.820.779,24		
Comisiones descontadas .....	1.767.574,65		
Pérdidas y ganancias .....	4.492.959,55		
<b>Total .....</b>	<b>164.914.626,99</b>	<b>Total .....</b>	<b>164.914.626,99</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1960

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del Ejercicio anterior .....	4.281.637,55	Beneficios por realizaciones y cambios .....	4.750.145,66
Gastos de administración generales .....	3.088.591,27	Saldos acreedores de los Ramos:	
Contribuciones e impuestos .....	146.904,22	Ramo de Accidentes Individuales .....	70.225,66
Amortizaciones .....	1.740.219,51	Ramo de Vida .....	1.690.199,91
Saldos deudores de los Ramos:		Saldo deudor del Ejercicio actual .....	4.492.959,55
Ramo de Accidentes del Trabajo .....	761.061,51		
Ramo de Automóviles .....	87.559,76		
Ramo de Incendios .....	329.406,59		
Ramo de Robo .....	7.430,28		
Ramo de Transportes .....	560.620,09		
<b>Total .....</b>	<b>11.003.530,78</b>	<b>Total .....</b>	<b>11.003.530,78</b>

74

## «ORION»

## COMPANIA ESPAOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de febrero de 1962, a las dieciocho horas, en el actual domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 19, con arreglo al siguiente orden del día:

Cambio de domicilio social y consiguiente rectificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—297.

## REPRODUCCION FOTOGRAFICA INDUSTRIAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas se reunirá en el domicilio social, calle de la Madera, número 13, de esta capital, el día 6 de febrero próximo, a las siete de la tarde, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Puestos del Consejo.
- 2.º Información y estudio de la marcha de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 298.

## SOCIEDAD DE CONSTRUCCION Y FOMENTO MONTEMAR, S. A.

A efectos de lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que «Sociedad de Construcción y Fomento Montemar, S. A.», domiciliada en esta capital, fué disuelta y liquidada por escritura pública de 30 de septiembre de 1961, que autorizó el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don J. M. Antonio Alvarez Robles, y ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

Madrid, 15 de enero de 1962.—(Firma legible.)—242.

## JOSE VALLE ARMESTO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Calvo Sotelo, 45, Gijón, a las dieciséis horas del día 10 de febrero de 1962, en primera convocatoria, celebrándose la segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora del día 12 de febrero de 1962, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1961.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros, o su reelección.

Cuarto.—Nombramiento de los señores accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1962.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los propietarios de veinte o más acciones que con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse depositen sus acciones en la Oficina Centro del Banco de Bilbao en esta localidad, sirviendo de boleto para la entrada el resguardo del depósito.

Gijón, 12 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—38.

## TRANSPORTES BETRIU, S. A.

BARCELONA

Se hace público que esta Sociedad ha quedado disuelta y liquidada en fecha 30 de diciembre último, mediante escritura autorizada por el Notario don Antonio Serrat. Balance de disolución: Caja, pesetas 62.700,65. Resultado de ejercicios, 243.366,79. Capital, 300.000. Fondo de reserva, 6.199,38.

Barcelona, 11 de enero de 1962.—Juan Betriu.—243.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID - 10

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO  
GACETA DE MADRID

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.